SESIÓN PLENARIA

13.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 130, relativa a abandono de la idea de vender el solar de la antigua Diputación Provincial, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0130]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto decimotercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la Proposición no de ley, N.º 130, relativa a abandono de la idea de vender el solar de la antigua Diputación Provincial, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Gobierno de Cantabria, desde que comenzó la legislatura, ha venido anunciando un plan de ubicación de edificios administrativos que no se acaba nunca de plasmar.

Nos vamos enterando por los periódicos, tan pronto de la reducción a 33, de las ochenta y pico sedes existentes, como de los posibles traslados de alguna Consejería al PCTCAN, al Parque Tecnológico. O al recién rehabilitado Archivo Regional. O incluso oímos a los funcionarios posibles cambios que no se terminan de explicar nunca con una mínima justificación.

Pero en los últimos días, la noticia más relevante es el anuncio, la intención de venta del solar de Puertochico, donde se ubicaba hasta hace poco la sede del Gobierno Regional, anunciada por el Presidente Diego. Que no quiere oír esta proposición no de ley.

Bien. Esta noticia ha provocado una auténtica alarma en muchos sectores. Y esta vez parece que no es una simple cortina de humo de las que nos tiene acostumbrados este Gobierno para tapar su incapacidad de gobernar con acierto en estos momentos tan difíciles, la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este anuncio, al Grupo Parlamentario Regionalista, nos parece una auténtica barbaridad. Por muchas razones. Lo primero, porque para cumplir su finalidad, obtener dinero, es necesario una recalificación del solar. Una recalificación a la carta.

Este motivo, simplemente este motivo, casi podríamos decir que es ilegal. Porque esta actuación se puede decir claramente que es una especulación del suelo.

No creo que a los miembros de este Gobierno les gustara que les llamaran especuladores. Y no sé si al Presidente Diego, que no está, lo mismo que el Consejero. El Consejero de Medio Ambiente le habrá explicado en alguna ocasión cuáles son los principios básicos del Urbanismo, los que presiden la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico al suelo de Cantabria, o la Ley de Suelo del Estado.

Yo no se lo voy a recordar a ustedes, que la especulación del suelo no está entre estos principios. No se lo voy a explicar porque creo que es de sentido común. Lo mismo que el resto de los principios.

Pero si quieren ustedes entrar en algún detalle, o profundizar, les recomiendo que lean la “Tribuna” que ha escrito la profesora, Sánchez Lamelas, y que publicó “El Diaro Montañes”, el pasado viernes.

Nosotros, nos oponemos a esta operación. Pero no solamente por razones legales. Existen muchas más razones, muchos más motivos para ello.

Un Gobierno debe defender los espacios públicos, sobre todo si están en los mejores sitios. Por eso precisamente, porque son públicos, los representantes tienen que defenderlos.

Y yo me pregunto si este Presidente que tenemos viajará por el mundo. O se fijará cuando viaja, si no habrá visto cuáles son las ciudades más valiosas, qué es lo que tienen en el centro, cuáles son las más admiradas. No hace falta ir a Inglaterra ni a Francia, donde tienen una gran tradición de defensa de espacios públicos, desde hace siglos. Simplemente no hay más que ir por España, para ver dónde están los mejores sitios, las mejores plazas, los mejores edificios públicos.

Por desgracia en Santander, hemos ido perdiendo muchos de estos lugares valiosos, muchos de estos edificios, hasta perdimos la Puebla Vieja con el incendio de 1941. Y la verdad, a mí y creo que a ninguno de nosotros nos gustaría ver en el solar de Puertochico, un gran bloque de viviendas, por muy de lujo que éstas pudieran ser.

Por eso, además, nuestro criterio es que las sedes administrativas deben de estar en el centro de las ciudades. Tienen que ubicarse en los centros. Primero por la comodidad de los ciudadanos y en segundo lugar, porque dan vida a los centros de las ciudades. Y este servicio público debe mantenerse en el centro.

¿O es que pretende el Partido Popular llevar el Gobierno de Cantabria y las sedes a las afueras?¿Pretende construir en algún polígono industrial o alguna ciudad administrativa de éstas que han construido en los extrarradios en algunas ciudades y que siempre han ido al fracaso?

Si es esto lo que pretenden, deberían ustedes explicarnos cuál es de verdad la alternativa, porque estas dotaciones están previstas en el ordenamiento urbanístico con esta finalidad.

Y además, hay una razón histórica. Hay una razón de mucho peso. Es en este lugar nació la Autonomía de Cantabria. Allí se instalaron la Asamblea Regional y el Gobierno cuando fue constituida como región autonómica. Y ahí estaba también la Diputación Provincial.

Por lo tanto, este lugar yo creo que tiene que seguir ligado a la historia de Cantabria. Lo fue como provincia, lo fue como región, como Comunidad Autónoma y yo creo que tiene que serlo como cualquier cosa que sea en el futuro. Y si no hacemos esto, nunca vamos a dejar nada a las generaciones venideras.

En Santander, el Ayuntamiento está donde está. La Delegación de Gobierno, el Gobierno Central está en el sitio céntrico y todo el mundo en la ciudad lo identifica con esto. Y Puertochico siempre se ha identificado, primero con la Diputación Provincial y ahora con el Gobierno de Cantabria.

Nosotros estamos viendo en este Gobierno y especialmente en este Presidente, siempre muchos tics, que son claramente autonomistas.

Yo creo que le importa muy poco la historia de la Comunidad Autónoma y su propia identidad, lo que son sus símbolos, su historia y su tradición.

Este caso podría ser muy buen ejemplo de ello. Aquí, además, parece que le importa muy poco, no solo esto, sino la autonomía municipal. Y ha demostrado una enorme falta de respeto al Ayuntamiento y a la ciudad de Santander, que en un asunto de tanta importancia, ni ha sido consultado ni siquiera informado.

Por eso nosotros proponemos a este Parlamento, a sus Señorías, que insten al Gobierno de Cantabria a abandonar esta increíble y descabellada idea de vender el solar de Puertochico.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, comenzar diciendo que el patrimonio de nuestra Comunidad de Cantabria es el patrimonio de todos los cántabros y que desde luego no es el patrimonio ni de este Gobierno ni del anterior, ni del que pueda venir tras las próximas elecciones. Y que el Gobierno lo que hace es administrarlo por delegación.

Son además, bienes que se han ido acumulando a lo largo del tiempo y que desde luego en ningún caso se pueden manejar ni con prisas ni con alegrías.

Y el patrimonio inmobiliario de Cantabria, como bien saben, tiene distintos orígenes. Unos fueron transferidos de las competencias de la extinta Diputación Provincial, otro con las competencias del Gobierno central, otros han sido cesiones realizadas por el patrimonio del Estado y otros han sido adquisiciones que ha hecho el Gobierno a lo largo de los 30 años de vigencia del Estatuto.

Los solares de Puertochico que se pretenden ahora mismo por una parte son herencia de la Diputación Provincial, ya se ha dicho aquí, el solar principal hasta hace bien poco estaba ocupado por el Gobierno de Cantabria y primeramente por la sede provincial.

Hay otro solar que fue adquirido en el año 86 por un Gobierno de Alianza Popular cuando era Díaz de Entresotos Presidente, y que costó alrededor de 500 millones de pesetas, justificado entonces por el Ejecutivo en que era necesario ampliar la sede del gobierno, sin duda un precio elevado para la época.

Y luego hay un tercer solar, que fue cedido por Patrimonio del Estado, el de la Calle Barcelona donde en su día hubo un cuartel de la policía, inicialmente solicitado para construir una biblioteca.

Bueno pues bien, todos estos solares, durante la época del Gobierno del Partido Popular con Ormaechea, el proyecto estuvo paralizado. Luego se puso en marcha con el Sr. Martínez Sieso que convocó un concurso de ideas para la realización de la sede del Gobierno y que se adjudicó finalmente al arquitecto Rafael Moneo.

Pero como también recordarán hubo una protesta popular por el desmesurado volumen del edificio que hizo que el Gobierno parara este proyecto en espera de que pasaran las elecciones del año 2003. Pero en el año 2003, hubo un cambio de gobierno y el nuevo Ejecutivo lo que hizo fue encargar un modificado del proyecto para lograr un mejor encaje en ese entorno, y sobre todo quitar ese excesivo volumen que tenía y dar respuesta a las peticiones ciudadanas.

Pues bien, en ese momento, cuando hasta entonces había sido el impulsor del proyecto el Partido Popular, el Partido Popular se desmarcó y pasó a cuestionar por su volumen el proyecto, a pesar de que había sido reducido casi a la mitad de lo que era el proyecto original de Martínez Sieso.

La oposición como recordarán se hizo desde el Ayuntamiento, primero con Piñeiro, posteriormente con el actual Alcalde De la Serna y se llegó a un acuerdo en el año 2010, después de haberlo estado boicoteando a lo largo de los años, de esperar a que se produjera la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

Pues bien, se produce la aprobación hace bien poquito como ustedes saben, y entonces el Gobierno, el Presidente de Cantabria sale y nos dice dos cosas. Nos dice que la inversión que supone acometer este proyecto no es posible en el actual contexto de crisis económica y nos anuncia además la intención de vender los solares donde se debía de hacer el proyecto.

Nuestro Grupo está de acuerdo con lo primero, no es el mejor momento para llevar a cabo este proyecto. Pero discrepamos y además radicalmente de que ello deba de conducir a la venta de estos solares, creemos que por la misma razón que no se puede construir, es decir, la crisis económica, tampoco se debe malvender porque en este momento los precios están tirados, porque el Gobierno no puede tirar por la borda una propiedad a un precio por debajo de su valor, en la que ya se ha invertido mucho dinero en la adquisición pero también en el pago de los honorarios al arquitecto, a Moneo, en el coste del derribo y en las expropiaciones e indemnizaciones.

Y el Gobierno ahora nos plantea una operación ruinosa, ruinosa porque no es el momento de desprenderse de este solar, pero además parece que con la coartada de la crisis el Gobierno nos quiere proponer una operación especulativa porque de repente al Gobierno le ha entrado tal prisa que en la Ley de Acompañamiento ha modificado la Ley de Patrimonio para facilitar la venta de este solar, para facilitar esta operación.

En todo caso no tiene ninguna lógica vender por un lado en Puertochico para comprar el edificio de Apia XXI en el PCTCAN, miren, ni lógico ni justificable.

Y además y también se ha dicho aquí, primero deberían de obtener por parte del Ayuntamiento de Santander el cambio de la calificación urbanística, modificando un plan que acaba de ser aprobado y que además abriría la vía para ulteriores modificaciones incomprensibles en un documento que acaba de nacer y que era la excusa para haber estado boicoteando durante años este proyecto.

Desde mi Grupo desde luego consideramos que estamos ante una auténtica chapuza y ante un monumental despropósito de vender a precio de saldo una propiedad que es de todos los cántabros y que todos los gobiernos lo han preservado y que este Gobierno no puede tirar esto por la borda.

Por lo tanto apoyamos esta moción del Partido Regionalista para que se mantenga la propiedad de los solares de Puertochico a la espera de que las condiciones mejoren, y sobre todo que busquen otros caminos para obtener recursos porque los hay, los hay pero ustedes no quieren ponerlos en marcha.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Me pregunto si hay un solo cántabro que en este momento demanda, de parte de la Administración Regional, una inversión como la que se pretendía llevar a cabo en el solar de Puertochico. Yo creo que ahora mismo no hay ningún cántabro que demande eso. No hay ningún cántabro.

Los cántabros, lo que demandan es que este Gobierno trabaje para sanear las cuentas de la Comunidad Autónoma, para corregir el déficit, para poner las cosas en su sitio y que eso contribuya a la recuperación económica de la región. Es lo que nos demandan.

Porque decía la Diputada Socialista que el patrimonio es de todos los cántabros. Sí ¿Y las deudas no son de nadie? Las deudas son suyas, Sra. Tezanos, pero hay que pagarlas. El patrimonio es de todos, pero las deudas las generó usted, Sra. Tezanos, y hay que pagarlas. Usted en parte, en muy buena parte, las generó usted.

Se dice que el patrimonio hay que preservarlo, que el edificio es emblemático ¿Por qué se derribó? ¿Si era un edificio tan emblemático, tan histórico, donde se reunían los padres de la patria en tiempo inmemorial, por qué se derribó? ¿No era tan emblemático?.

La sede de la Comunidad Autónoma, la sede administrativa de la Comunidad Autónoma puede residir en esa calle, o dos manzanas hacia el oeste. Y no pasa nada.

Aquí, de lo que se trata es de que tenemos una situación económica que es la que es y hay que resolverla y hay que hacer frente a esa situación. Porque la opción de vender el solar de Puertochico, si se ha planteado es debido a cuál es la situación de las finanzas de la Comunidad Autónoma. Y aquí se han dado datos, el viernes pasado y hoy mismo; una deuda que sobrepasa los 2.000 millones de euros. 130 millones de euros al año en intereses; 280 millones de euros al año entre intereses y amortización de capital; 1.500 millones de euros por encima de lo previsto, entre los años 2008 y 2012.

Si tanta preocupación había por mantener la propiedad del solar de Puertochico, eso se podía haber pensado cuando se tiraron 45 millones de euros en GFB, cuando se tiraron 35 millones de euros en el Racing, cuando se tiró 15 millones de euros en la Fundación Comercio Cantabria.

Por tanto, la idea de poder subastar esa parcela, hay que enmarcarla en ese contexto. Y hay que enmarcarla además en el hecho de que no es una idea aislada, sino que forma parte de un plan de conjunto, que es el plan de racionalización de las sedes del Gobierno.

Y le digo una cosa. Puede que la parcela no se venda, a lo mejor no se vende, pero no estamos dispuestos a limitar el margen de maniobra del Gobierno con un acuerdo plenario como el que usted nos propone hoy.

Nos gusta la idea del Plan de reordenación y reubicación y racionalización de las sedes del Gobierno, que ya está en marcha y que está dando frutos. Porque prevé de entrada, para agosto de 2013, prevé haber reducido el número de sedes, de 98 a 65, con un ahorro de 4 millones de euros. Eso es lo importante y por eso debiera usted felicitar al Gobierno. Por poner fin a situaciones como la que nos ha dejado usted mismo, en relación al edificio del Palacio del Mueble, que obliga a los cántabros a pagar 1,1 millones de euros al año hasta el 2014. Poco pensó usted en el futuro del solar de Puertochico, cuando dejó semejante endeudamiento ahí que ahora hay que pagar hasta el 2024, más de un millón de euros al año.

¿Le recuerdo cuánto pagaba su Gobierno por el alquiler de la casa de piedra? Un millón de euros al año por el alquiler de la casa de piedra.

O una cosa más de andar por casa. 8.000 euros al mes por el alquiler de la sede del Museo de Prehistoria, a un señor que es concejal del Partido Regionalista. Se alquilaba muy alegremente y se gastaba el dinero muy alegremente. Y ahora lo que se trata es de reordenar esto.

Y ya le digo que hay un plan del Gobierno que contempla, para agosto de 2013, la supresión de 33 sedes. Se va a pasar de 98 a 33. A partir de agosto de 2013, el coste de alquileres que ahora mismo asciende a: 7,6 millones de euros al año, se reducirá a: 3,7 millones al año; es decir, menos de la mitad, con operaciones como la rebaja del coste de alquiler del edificio de piedra que pasa de un millón de euros a 600 mil euros. De 7,6 millones a: 3,7. Un ahorro de cuatro millones de euros al año.

La adquisición del edificio de APIA XXI; evidentemente, Sra. Tezanos, no tiene ningún sentido tener que comprar el edificio de APIA XXI. No tiene ningún sentido. ¿Por qué lo firmó usted, por qué firmó usted la cláusula de la vergüenza que obliga a este Gobierno a comprar ese edificio? ¿Por qué lo firmó usted? ¿O no se enteraba de nada de lo que firmaba? ¿Por qué lo firmó usted?. Yo creo que no tiene ningún sentido.

Pero lo que tiene la obligación de hacer este Gobierno, ya que tiene que hacerse cargo de eso, ya que tiene que hacerse cargo de eso es darle uso y darle vida. Y hay un acuerdo para ejercer un contrato de alquiler con opción a compra

que puede prolongarse por espacio de 16 años. Y es una buena operación para el Gobierno de Cantabria; un alquiler con opción a compra. Para resolver una papeleta que generó usted, Sra. Tezanos, para salir de un callejón sin salida en el que nos metió usted. Para eso mismo es lo del edificio APIA XXI.

Por tanto, los datos: Agosto de 2013, primera fase del plan de racionalización de las sedes administrativas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ya.

Agosto de 2013: 33 sedes menos; 33 alquileres menos; cuatro millones de euros al año menos de gasto, de 7,6 a: 3,7. Con qué fin, con el fin de mejorar el servicio, ahorrar alquileres y obtener dinero para pagar la deuda que dejaron Socialistas y Regionalistas tras su paso por el Gobierno.

Por eso, no nos pida que atemos al Gobierno en su margen de maniobra. Probablemente esta parcela no se venda, pero el Gobierno tiene derecho a manejar todas las posibilidades y contemplar si al patrimonio se le puede dar un valor, un rendimiento con el fin de reducir esa deuda...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que ustedes, Regionalistas y Socialistas, dejaron tras su paso por el Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias Sr. Presidente.

Veo que el Diputado, Sr. Fernández, no rechaza la idea. Y yo creo que en mi primera intervención ha quedado muy claro que vender el solar, o los solares de Puertochico es un auténtico disparate.

El Sr. Diego es el Presidente de Cantabria, es el Presidente del Gobierno de Cantabria, es el Presidente del Partido Popular, pero en materia de gestión pública no entiende nada, no entiende nada. No entiende su papel.

Nosotros, nos preguntamos qué quién le habrá dado esta idea, si será suya o será de algún promotor inmobiliario, o de algún gran centro comercial, el que se lo ha planteado.

Habría que recordarle que la mayoría absoluta no le legitima para disponer de los bienes públicos como si fueran suyos. Si esto saliera adelante ya no tendría ningún remedio para el futuro. Si ahí se construyen viviendas o comercios ya no tendrá vuelta atrás.

Pero, Sr. Diego, esta vez no se saldrá usted con la suya. Ni siquiera pienso que el Alcalde de Santander pueda admitirlo. Porque mire, sería un escándalo que admitiera modificar el plan general de ordenación urbana que tanto tiempo le ha costado aprobar, al ayuntamiento y a la propia Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Pero hay algo además muy preocupante en el fondo de este asunto, como en muchas de las actuaciones que están llevando a cabo este Presidente. Y es la aversión a lo público, parece que todo le sobra, o al menos mucho. Terminará este hombre por hacerse el harakiri y dejándonos a todos una herencia absolutamente envenenada.

Miren, nosotros somos conscientes del mal momento económico que estamos pasando. Somos conscientes de la imposibilidad de construir una Sede Administrativa en estos momentos, no estamos diciendo que se construya el edificio diseñado por Moneo, no estamos diciendo eso. Ni siquiera estamos diciendo que se acometa otro edificio en estos momentos, solo pedimos que se mantenga en espera de tiempos mejores.

Esta crisis terminará. Terminará en algún momento y entonces será el momento de construir un edificio digno para la Comunidad Autónoma de Cantabria y para dejar algo valioso para el futuro y no para mal venderlo como sería el caso.

Mientras tanto siempre ustedes podrán dar algún uso de utilidad a este solar. Si son malos tiempos para la Comunidad Autónoma también serán malos tiempos para los promotores privados. Y estos son malos tiempos para todos, excepto para aquellos que sacan provecho de los momentos de crisis aprovechándose de la debilidad de los demás. Ésta también es una razón de peso. Ésta es una razón económica añadida a la que antes le he explicado en mi primera intervención.

Por lo tanto, apelo a la responsabilidad de todos los Diputados como representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria para que apoyen esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley, número 130.